

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1) 2021**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPITULO	03

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, correspondiente al artículo segundo de la Ley N°20.417.

**Mision institucional**

Proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Número	Descripción
1	Fortalecer y modernizar la institucionalidad ambiental para el cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable: SEA, SMA y SBAP
2	Impulsar la formación, promoción e implementación de hábitos de consumo y producción sustentables en la ciudadanía y en las instituciones públicas y privadas a través de la incorporación de conocimientos, valores y prácticas para la sustentabilidad.
3	Sistematizar, integrar y dar acceso público a la información ambiental disponible en el país.
4	Avanzar en la conservación y cuidado efectivo de los ecosistemas y la biodiversidad, alineando acciones para la protección, conservación, uso sostenible y el manejo de los recursos naturales de manera sustentable tanto en el territorio como en aguas continentales y marinas.
5	Establecer políticas, planes, normas y programas en los ámbitos de: cambio climático, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental.
6	Realizar la evaluación ambiental en lo relativo a las políticas sectoriales y a los instrumentos de ordenamiento territorial, así como impulsar el cuidado del medio ambiente y la acción climática en las distintas políticas sectoriales.
7	Cumplir con los compromisos internacionales en materia ambiental, suscritos por el país.
8	Administrar el Sistema de Evaluación Ambiental.
9	Fiscalizar la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.

**Objetivos Estratégicos Institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer la fiscalización de instrumentos de gestión ambiental basado en la evaluación de riesgo ambiental, la mirada territorial en función del despliegue institucional y la coordinación de las competencias ambientales del estado.	9	1,2,3
2	Aumentar el efecto disuasivo que debe generar la actividad de la SMA sobre los sujetos regulados, mejorando la gestión en cuanto al fundamento técnico y legal de la respuesta sancionatoria, así como en la oportunidad para emitir la resolución sancionatoria y la que se pronuncia sobre el programa de cumplimiento.	9	1,2,3
3	Facilitar el acceso a la información relacionada con la fiscalización ambiental, a través del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental (SNIFA), y la implementación de tecnologías que apoyen los objetivos y procesos de la SMA.	3	1,2,3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización Ambiental	Diseño y Ejecución de programas y subprogramas de fiscalización, con proyección territorial, incorporando priorización de evaluación de riesgo, aplicable a los distintos instrumentos de gestión ambiental establecidos en la Ley N° 20.417. Lo que permitirá sostener la Fiscalización Ambiental, propendiendo a un mejor ambiente para todas y todos los habitantes de nuestro país.	1,2,3,4,5,6	No	Si
2	Sistema de Multas y Sanciones	Diseñar y administrar un sistema que permita la aplicación de los procedimientos sancionatorios, con el objeto de establecer las sanciones correspondientes e infracciones detectadas, y así contribuir con un mejor medio ambiente, para el desarrollo de todas y todos los habitantes de nuestro país.	1,2,3,4,5,6	No	Si
3	Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental	Administrar el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), incorporando aplicaciones tecnológicas que permitan sostener los procesos de negocio y entregar información a todas y todos los habitantes de nuestro país.	1,2,3,4,5,6	No	No

Número	Clientes	Cuantificación
1	Intendentes, Seremis del M. Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación. SEA. Congreso Nacional.	175
2	Comunidad Regulada	15.684
3	Terceros autorizados para labores de inspección, verificación, mediciones y análisis.	896
4	Tribunales Ambientales	3
5	Todas y todos los habitantes de nuestro país	19.458.310
6	Organismos Sectoriales (OS) con facultades de Fiscalización Ambientales: Subsecretaría de Salud, SISS, Sernageomin, CONAF, DGA, SAG, DIRECTEMAR, Subsecretaría Transportes, Sernapesca, SEC, CCHEN, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Vialidad, DGAC, CONADI y DOH.	15